



Datos Relevantes de la Sesión 05
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ROBERTO GIL ZUARTH
2.-	DIP. CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ

3.- FECHA	25 de mayo de 2016.
-----------	---------------------

4.- INICIO	11:32 hrs.	5.- TÉRMINO	15:02 hrs.	6.- DURACIÓN	3:30 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

7.- QUÓRUM	21 Legisladores.
------------	------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
b) De la Secretaría de Educación Pública.	1
c) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	1
d) De la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados	1
2. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De solicitud de licencia	1
b) De reincorporación	1
3. INICIATIVAS	20
4. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	40
5. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	4
6. PROPOSICIONES	83
7. AGENDA POLÍTICA	3
8. EFEMÉRIDES	15
TOTAL	171

1. OFICIOS

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.	Oficio con el que remite el Informe de los empréstitos y obligaciones inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades, Municipios y sus organismos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2016.	a) De Enterado. b) Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

b) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Oficio con el que remite información correspondiente al primer trimestre de 2016 de diversos organismos descentralizados, en apego a lo establecido en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016.	a) De Enterado. b) Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

c) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Comisionado Presidente	Oficio con el que remite su Primer Informe Trimestral, correspondiente al año 2016.	a) De Enterado. b) Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Radio y Televisión; y de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.



d) De la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), a nombre de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados	Por el que informa de la designación del Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI), como representante ante el Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.	De Enterado

2. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jorge Alejandro Carvallo Delfin (PRI)	Del 17 de mayo al 6 de junio de 2016. (Veracruz, Distrito 13)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Janette Ovando Reazola (PAN)	A partir del 23 de mayo de 2016. (3ª Circunscripción)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

3. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona la fracción II, recorriéndose las subsecuentes en su orden, del artículo 10 de la <u>Lev de Fomento para la Lectura y el Libro</u> . Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)	Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Añadir a las facultades de la Secretaría de Educación Pública, garantizar la implementación de enseñanza orientada a derechos humanos, igualdad y no discriminación.
2	Que reforma el artículo 26 y adiciona una fracción al artículo 31 de la <u>Lev Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u> . Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN)	Comisión de Defensa Nacional, de la Cámara de Diputados.	Prever que las licencias de portación de armas podrán cancelarse, sin perjuicio de aplicar las sanciones que procedan, cuando sus poseedores estén bajo influencia de sustancias tóxicas, drogas, enervantes o psicotrópicos.
3	Que reforma el párrafo séptimo y adiciona un párrafo octavo de la fracción II del artículo 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) A nombre del Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Establecer que el titular de la entidad de fiscalización de las entidades federativas deberá cumplir los mismos requisitos del nombramiento del Auditor Superior de la Federación, pudiendo ser nombrados nuevamente por una sola ocasión. Podrá ser removido, exclusivamente, por las causas graves que la ley señale, con la misma votación requerida para su nombramiento, o por las causas y conforme a los procedimientos previstos en la Constitución. Durante el ejercicio de su encargo no podrá formar parte de ningún partido político, ni desempeñar otro empleo, cargo o comisión, salvo los no remunerados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia.
4	Que deroga el numeral 10 del inciso h) de la fracción I del artículo 2º y se añade una fracción II, recorriendo los subsecuentes, al artículo 2º de la <u>Lev del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u> . Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Aplicar una cuota de \$50.00 pesos por tonelada por la utilización de combustibles fósiles derivado de las emisiones de CO2.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que modifica la fracción XII y se adicionan las fracciones XIV y XV del artículo 25 de la <u>Ley de Aeropuertos.</u></p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p> <p>A nombre de la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)</p>	<p>Comisión de Transportes, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Adicionar que el título de concesión o permiso de aeropuertos, deberá contener la obligación de cubrir a los gobiernos Estatales o Municipales, las cargas impositivas que grave la propiedad, posesión o usufructo del predio donde se ubique la terminal aérea, así como la obligación de solicitar a dichos gobiernos, todo tipo de permisos o licencias relacionados con la prestación del servicio público concesionado.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona diversos ordenamientos de la <u>Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</u></p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Sen. Sofío Ramírez Hernández (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Garantizar espacios, medidas precautorias y servicios para la rehabilitación de los menores, considerar a la rehabilitación como el Proceso de duración limitada y con un objetivo definido, de orden médico, social y educativo, encaminado a facilitar que una persona con discapacidad alcance un nivel físico, mental y sensorial óptimo; y homologar la legislación para incluir la rehabilitación como parte de los servicios de salud y de asistencia.</p>
7	<p>Que modifica la denominación del Capítulo I del Título Decimoquinto; reforma el artículo 259 Bis y adiciona un artículo 259 Ter del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) *</p>	<p>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer el delito de acoso sexual y ampliar las sanciones a quien cometa actos de hostigamiento sexual. Especificar que cometerá el delito de acoso sexual quien asedie, atosigue o incordie sexualmente a persona de cualquier sexo o coaccione favores sexuales para sí o para un tercero, o realice una conducta de naturaleza o connotación sexual indeseable para quien la recibe; señalar que tal delito se sancionará con uno a cinco años de prisión y de 50 a 250 días multa; determinar que también cometerá dicho delito quien realice: a) comentarios lascivos de carácter sexual o insinuaciones de carácter sexual; b) gestos obscenos que resulten insoportables, intimidatorios, hostiles, humillantes u ofensivos; y, c) tocamientos indebidos, roces corporales, frotamientos contra el cuerpo o masturbación en lugares públicos; referir que cuando éste se cometa contra una persona menor de 18 años de edad, o con alguna discapacidad, se le impondrán de dos a ocho años de prisión y de 100 a 400 días multa; incluir que si el acosador fuese servidor público, además de las penas señaladas, se le destituirá del cargo y se le inhabilitará hasta por tres años; 6) resaltar que sólo se procederá contra del acosador a petición de parte ofendida; y, ampliar las penas para quien cometa actos de hostigamiento sexual a fin de imponer de uno a tres años de prisión y de 50 a 200 días de multa, así como sancionar en caso de que se cometa contra un infante.</p>
8	<p>Que por el que se adiciona una Base 5ª a la fracción XVI del artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Senadoras María Elena Barrera Tapia (PVEM), Hilda Flores Escalera, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Islas, Lilia Merodio Reza y Diva Gastélum Bajo (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales ; de Salud; y de Estudios Legislativos, Segunda.</p>	<p>Establecer que las leyes determinarán los términos, condiciones y restricciones en materia de cannabis, así como de cualquier sustancia psicotrópica o estupefaciente.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que adiciona el artículo 310 bis a la Ley General de Salud , reforma el artículo 1° de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y reforma los artículos 34 y 36 de la de la Ley del Impuesto sobre la Renta . Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	Prohibir realizar patrocinios de automóviles de combustión interna que utilicen combustibles fósiles. Prohibir la distribución de artículos promocionales de modelos de combustión interna que utilicen combustibles fósiles. Deducir hasta \$500,000.00., por concepto de automóviles que operen con fuentes de energía no contaminantes.
10	Que reforma los artículos 6 y 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano . Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Diputadas Erika Rodríguez Hernández y Yahleel Abdala Carmona (PRI)*	Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Diputados.	Basar el desempeño del personal de carrera en los principios de igualdad sustantiva y no discriminación. Atender a la paridad de género, establecer un mecanismo como acción afirmativa para lograr el ingreso y promoción exclusiva a mujeres en la implementación de los exámenes de ingreso y promoción al Servicio Exterior Mexicano y priorizar a la designación de mujeres en cualquier rango y en los nombramientos de Embajadoras de Carrera.
11	Que diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Dip. Lía Limón García (PVEM)* y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Armonizar el texto constitucional con la denominación de "Ciudad de México".
12	Que reforma el artículo 3° de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Hilaria Domínguez Arvizu, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Islas, Erika Ayala Ríos, Yolanda de la Torre Valdez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Incluir el término discapacidad en la Política de Desarrollo Social.
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)* A nombre del Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	Crear la Secretaría de Control y Vigilancia Administrativa, entidad encargada de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas. Incluir a los responsables de mantener el control interno y de gestión de la dependencia o entidad los titulares de los Órganos Internos de Control.
14	Que adiciona una fracción V al artículo 49 de la Ley de Hidrocarburos . Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*	Comisión de Energía, de la Cámara de Diputados.	Incluir en los permisos para realizar actividades de comercialización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos en territorio nacional, la obligación de no comercializar gasolinhas con más de 10 partes por millón de azufre.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	Que adiciona un capítulo X Bis, integrado por los artículos 32 Bis y 32 Ter, al Título Segundo de la <u>Lev General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</u> Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Diputados Armando Luna Canales y Jericó Abramo Masso (PRI) *	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados.	Garantizar los derechos políticos de las personas con discapacidad. indicar que el INE deberá asegurar que dichas personas podrán ejercer plena y efectivamente sus derechos políticos sin discriminación, garantizando la accesibilidad, implementando las ayudas y acciones afirmativas que sean necesarias para este fin; y, determinar que los partidos políticos nacionales impulsarán su participación política, promoviendo la afiliación a sus institutos políticos y el participar en cargos de elección popular.
16	Que reforma y adiciona el artículo 39 de la <u>Lev Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza y Sergio René Cancino Barffuson (MORENA) *	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	Crear la Comisión de Diversidad Sexual e incluirla a las comisiones ordinarias.
17	Que adiciona un inciso c) al artículo 3 Bis de la <u>Lev Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) *	Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.	Incluir el concepto de "Acoso laboral", como situación en la que una persona ejerce una violencia psicológica extrema, de forma sistemática, recurrente y durante un tiempo prolongado sobre otra persona o personas en el lugar de trabajo con la finalidad de destruir las redes de comunicación de la víctima o víctimas, destruir su reputación, perturbar el ejercicio de sus labores y lograr que finalmente esa persona o personas acaben abandonando el lugar de trabajo.
18	Que reforma el artículo 45 de la <u>Lev General de Educación.</u> Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Diputados Rafael Yerena Zambrano y José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) *	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.	Elaborar un sistema de orientación profesional para ayudar a los educandos a escoger trayectorias adecuadas conforme a sus conocimientos, habilidades y destrezas. Establecer que el sector productivo auxiliará a la realización de prácticas educativas, poniendo a disposición de los centros de enseñanza y de los docentes, tecnologías e insumos para la formación de los educandos.
19	Que reforma la fracción III del artículo 11 de la <u>Lev General en Materia de Delitos Electorales.</u> Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Senadores Sofio Ramírez Hernández, Roberto Albores Gleason y Ricardo Barroso Agramont (PRI) *	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Imponer de 200 a 400 días multa y de dos a nueve años de prisión al servidor público que utilice o señale con colores, imágenes, signos, emblemas y expresiones que evoquen a algún candidato, partido o coalición, en bienes muebles e inmuebles públicos, infraestructura urbana, papelería, así como en las obras realizadas, rehabilitadas o remozadas con cualquier porcentaje de dinero público.
20	Que reforma el artículo 77 bis 30 de la <u>Lev General de Salud.</u> Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI) *	Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que la SSA determinará aquellas unidades médicas que por sus características y ubicación podrán ser reconocidas como clínicas de detección de cáncer hereditario.

*Sin intervención en tribuna.

4. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Por el que exhorta a todas y todos los candidatos de las elecciones del 5 de junio de 2016, para que en caso de que resulten electos, garanticen los principios de igualdad y paridad de género en la estructuración e integración de sus respectivos gabinetes. Proposición: Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente a todas y todos los candidatos de las elecciones del 5 de junio de 2016, para que en caso de que resulten electos, garanticen los principios de igualdad y paridad de género en la estructuración e integración de sus respectivos gabinetes.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	Intervenciones:	-----
2	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Para hablar en pro: Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Por el que exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a sus homólogas en las entidades federativas a que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las campañas informativas y preventivas para hacer frente a los riesgos que representan las altas temperaturas para la salud.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a sus homólogas en las entidades federativas, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las campañas informativas y preventivas para hacer frente a los riesgos que representan las altas temperaturas para la salud.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p>	
3	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a que informe sobre los protocolos y políticas públicas diseñadas para atender, en el ámbito de su competencia, las pérdidas gestacionales en el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Erika Ayala Ríos, Hilda Ceballos Llerenas, Margarita Flores Sánchez y Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que informe a esta Asamblea sobre los protocolos y políticas públicas diseñadas para atender, en el ámbito de su competencia, las pérdidas gestacionales en el Sistema Nacional de Salud. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que informe a esta Asamblea sobre las políticas públicas aplicadas, en el ámbito de su competencia, en los casos de pérdidas gestacionales en las madres trabajadoras en relación con sus derechos laborales. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y del Trabajo y Previsión Social, a reforzar las acciones encaminadas a la atención para las madres que sufren pérdidas gestacionales, desde una perspectiva de respeto a sus derechos humanos y laborales.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
4	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer los programas, estrategias y políticas públicas encaminadas a prevenir la violencia obstétrica y garantizar una atención oportuna, de calidad e integral a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a efecto de que a través de sus respectivas secretarías de salud, fortalezcan los programas, estrategias y políticas públicas encaminadas a prevenir la violencia obstétrica y garantizar una atención oportuna, de calidad e integral a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que exhorta a la Secretaría de Salud y sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer los programas y las políticas encaminadas a prevenir y atender la Diabetes Mellitus, poniendo especial atención en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y sus homólogas en las entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, fortalezcan los programas y las políticas encaminadas a prevenir y atender la Diabetes Mellitus, poniendo especial atención en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p>	
6	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer las campañas de concientización, diagnóstico oportuno y prevención del cáncer de próstata, con especial atención en las zonas más vulnerables del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a que, en el marco de sus atribuciones, fortalezcan las campañas de concientización, diagnóstico oportuno y prevención del cáncer de próstata, con especial atención en las zonas más vulnerables del país.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
7	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que solicita a la Secretaría de Salud llevar a cabo acciones para detección del Lupus Eritomatoso Sistémico.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Erika Ayala Ríos, Yolanda de la Torre Valdez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que:</p> <p>a) En coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, emprenda acciones de capacitación para la detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de pacientes con Lupus Eritematoso Sistémico; así como campañas de información sobre este padecimiento y sus síntomas;</p> <p>b) En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, diseñe la metodología e indicadores necesarios que permitan conocer datos precisos sobre la incidencia y prevalencia del Lupus Eritematoso Sistémico en el país;</p> <p>c) En coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, evalúe los procedimientos aplicados al diagnóstico de Lupus Eritematoso Sistémico; y</p> <p>d) Considere gestionar la inclusión del tratamiento del LES en el Catálogo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Tercera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>En relación con la prevención y combate de incendios forestales.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) y Diputados de su Grupo Parlamentario, el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales para que a través de su organismo desconcentrado Comisión Nacional Forestal, y en coordinación con las autoridades respectivas de las entidades federativas y municipios se fortalezca la coordinación de las acciones de prevención y combate de incendios forestales; así como se difunda y aplique el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se implemente y difunda un programa eficiente de prevención y control de incendios con productores agrícolas y forestales. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal, para que a la brevedad remita un informe detallado sobre los incendios forestales ocurridos en 2015 y en lo que va del presente año, en el que se incluyan las causas y estatus actual de restauración de los terrenos de uso forestal afectados por entidad federativa. CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo en los Estados de Oaxaca Jalisco, Michoacán, Puebla, Guerrero, Chiapas, México, Durango, Zacatecas y Chihuahua, a efecto de que remitan a la brevedad un informe detallado sobre los incendios forestales ocurridos en el presente año en dichas entidades, las causas que los originaron, así como el estado que guardan los terrenos afectados, y las acciones implementadas para su restauración. QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Michoacán a efecto de que en su calidad de Presidente del Consejo Estatal Forestal remita un informe detallado respecto .del incendio ocurrido en el Cerro de la Cruz, en el que se incluya el total de hectáreas de zona afectada, las acciones emprendidas para el combate y control del incendio.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
9	Tercera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta la Secretaría de Turismo a implementar una campaña de difusión sobre el programa "Viajemos Todos por México".</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo a que, en el ámbito de sus facultades, implemente una campaña de difusión sobre el programa "Viajemos Todos por México", con la finalidad de dar a conocer a los ciudadanos los beneficios que ofrece el programa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus facultades, se unan al programa "Viajemos Todos por México" con el objetivo de promover y fomentar el desarrollo turístico de sus estados.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)</p>	
10	Primera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a informar a esta Soberanía sobre los avances en la investigación y garantizar el derecho a la debida procuración de justicia en el caso de abuso sexual contra niñas y niños del Kinder Montessori Matatena, a fin de castigar a los presuntos responsables.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Angélica Tagle Martínez el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a informar a esta Soberanía sobre los avances en la investigación y garantizar el derecho a la debida procuración de justicia en el caso de abuso sexual contra niñas y niños del Kinder Montessori Matatena, a fin de castigar a los presuntos responsables. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a garantizar la protección y prevalencia del interés superior de la niñez adoptando las medidas. necesarias para evitar la revictimización de las y los menores víctimas de abuso sexual, del caso Montessori Matatena"</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Primera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que exhorta al Presidente Municipal de Cuernavaca Morelos, así como al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que por medio del Comisionado Estatal de Seguridad Pública de la entidad, refuercen las acciones que emanan de los convenios de participación ciudadana del programa "Adopta una Patrulla", e informen a esta soberanía de los avances de los mismos con el propósito de garantizar la seguridad pública a los habitantes de la ciudad de Cuernavaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (Morena) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: Se exhorta al Presidente Municipal de Cuernavaca Morelos, así como al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que por medio del Comisionado Estatal de Seguridad Pública de la entidad, refuercen las acciones que emanan de los convenios de participación ciudadana del programa "Adopta una Patrulla", e informen a esta soberanía de los avances de los mismos con el propósito de garantizar la seguridad pública a los habitantes de la ciudad de Cuernavaca.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
12	Primera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, que de manera coordinada informen a esta Soberanía los alcances y resultados de las diversas acciones que se están implementando en el estado de Guerrero, en materia de seguridad pública.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y al Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para que de manera coordinada informen a esta Soberanía los alcances y resultados de las diversas acciones que se están implementando en el estado de Guerrero, en materia de seguridad pública.</p>	
13	Primera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a garantizar la libertad de expresión y seguridad a defensores de derechos humanos, periodistas y medios de comunicación y dar cumplimiento a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Exaltación González Ceceña (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, a garantizar la libertad de expresión y seguridad a defensores de derechos humanos, periodistas y medios de comunicación, y dar cumplimiento a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.</p>	
14	Primera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación brinde información sobre el estado que guarda la Acción de Inconstitucionalidad número 96/2014 y su acumulada 97/2014 y su acumulada 97/2014, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la que impugnó la Ley de Movilidad del Distrito Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Federico Döring Casar (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en el ámbito de sus atribuciones, brinde información sobre el estado que guarda la Acción de Inconstitucionalidad número 96/2014 y su acumulada 97/2014, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la que se impugnó la Ley de Movilidad del Distrito Federal.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Primera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que solicita a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México información respecto de los avances en la investigación de los hechos denunciados, en la averiguación previa iniciada por los delitos de agresiones y robo cometidos en contra de ciudadanos simpatizantes e integrantes de Movimiento Regeneración Nacional el 20 de febrero de 2016 en la colonia Romero Rubio de la Delegación Venustiano Carranza.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Xochitl Hernández Colín y Juan Romero Tenorio (Morena), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita en pleno respeto a sus atribuciones, a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, información respecto de los avances en la investigación de los hechos denunciados, en la averiguación previa FVCNC3ff2/00298/16-02, iniciada por los delitos de agresiones y robo cometidos en contra de ciudadanos simpatizantes e integrantes de Movimiento Regeneración Nacional el 20 de febrero de 2016 en la colonia Romero Rubio, delegación Venustiano Carranza.</p>	
16	Primera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República que, de ser el caso que exista información o documentación que a juicio de las propias dependencias deba mantenerse reservada, informe su determinación, en cuyo caso ambas dependencias deberán remitir la información y la documentación a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión en calidad de reservada.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Federico Döring Casar (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remita 'a este órgano legislativo la información referente a los procedimientos realizados por la dependencia para prevenir y combatir las operaciones con recursos de procedencia ilícita de la delincuencia organizada en general, derivados del conjunto de facultades e instrumentos concedidos para esta tarea. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República, que de ser el caso que exista información o documentación que a juicio de las propias dependencias deba mantenerse reservada, informe a esta Comisión, de manera fundamentada y motivada, su determinación, en cuyo caso ambas dependencias deberán remitir la información y la documentación a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión en calidad de reservada.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
17	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta a intensificar las acciones tendientes a erradicar la violencia feminicida en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a las Procuradurías o Fiscalías de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a que intensifiquen las acciones tendientes a erradicar la violencia feminicida en el país; y remitan a esta asamblea un informe sobre las medidas instrumentadas hasta el momento en su respectivo ámbito de competencia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a realizar, en aquellas entidades donde no lo han hecho, las adecuaciones pertinentes en sus legislaciones penales para que el delito de feminicidio se tipifique conforme a lo establecido en el Código Penal Federal.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta a diversas autoridades a realizar acciones relacionadas con los centros educativos temporales para trabajadores jornaleros agrícolas acompañados de sus familias.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Edgar Romo García (PRI), a nombre propio y de la Dip. Nora Lilliana Oropeza Olguín (PRI), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que: a) Continúe promoviendo y supervisando la apertura y funcionamiento de centros educativos para niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes; b) Garantice una educación de calidad, así como la expedición de los reportes de evaluación correspondientes; c) Promueva y contribuya a garantizar la continuidad de sus estudios en cualquier otro lugar al que emigren; y d) Remita a esta asamblea un informe sobre la operación y los resultados del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM). SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a efecto de que: a) Promueva e incentive la colaboración de los propietarios de campos agrícolas que contraten mano de obra de trabajadores jornaleros, en aras de que destinen espacios para la instalación de centros educativos enfocados a la enseñanza básica de los niños y niñas de familias jornaleras; y b) Remita a esta asamblea un informe sobre el cumplimiento de la legislación laboral en los campos agrícolas que contraten mano de obra de trabajadores jornaleros. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); y a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); que remitan a esta asamblea un informe sobre las acciones que, en su respectivo ámbito de competencias, llevan a cabo para atender las necesidades de las niñas y los niños hijos de jornaleros agrícolas migrantes.</p>	
19	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Relativo a la enfermedad de Lyme.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que: a) a través de las instancias correspondientes, proponga al mes de mayo como el mes de la concientización sobre la enfermedad de Lyme; b) promueva entre los médicos de primero, segundo y tercer nivel de atención que consideren en sus diagnósticos la posibilidad de que su paciente padezca enfermedad de Lyme; c) refuerce las campañas de educación para la salud en la población sobre las enfermedades transmitidas por vectores; d) analice la viabilidad e idoneidad de incluir a la enfermedad de Lyme en el catálogo universal de servicios de salud; e) Promueva y apoye la investigación y los estudios para el diagnóstico de la enfermedad de Lyme; y f) reconozca a la enfermedad de Lyme como una enfermedad emergente en el país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
20	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>En torno al interés superior de la niñez.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a las Procuradurías o Fiscalías de las entidades federativas, a que en el ámbito de sus atribuciones, promuevan que los ministerios públicos: 1) Garanticen el interés superior de la niñez, el cual deberá ser considerado de manera primordial, en la toma de decisiones sobre una cuestión que involucre a niñas, niños y adolescentes; 2) Proporcionen asistencia de profesionales especializados cuando la naturaleza de la investigación y del procedimiento lo requiera; y 3) Den aviso a la Procuraduría de Protección de la Infancia que corresponda, a fin de garantizarla efectiva representación, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tal y como lo establece la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a promover campañas informativas y reforzar las acciones para prevenir y atender los efectos adversos en la salud de las personas por el consumo de bebidas energizantes mezcladas con alcohol. Proposición: Suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchezi (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que promueva campañas informativas y refuerce las acciones emprendidas para prevenir y atender los efectos adversos en la salud de las personas por el consumo de bebidas energizantes mezcladas con alcohol.	
22	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a las legislaturas locales de las entidades federativas a reconocer y legislar el acoso sexual en el ámbito público. Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Tagle Martínez el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Legislaturas Locales de las Entidades Federativas a reconocer y legislar el acoso sexual en el ámbito público, a fin de visibilizarlo como manifestación cotidiana de la violencia sexual contra las mujeres y niñas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas a reforzar su compromiso con las mujeres y niñas para hacer efectivos sus derechos, implementando campañas informativas en los diferentes medios de comunicación, que permitan identificar y denunciar el acoso sexual en el ámbito público, como manifestación cotidiana de la violencia sexual contra las mujeres y niñas y como conductas reprobables que minan el desarrollo y vida democrática de nuestro país.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
23	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Por el que se solicita fortalecer en todos los centros educativos y las unidades de atención médica las campañas diseñadas para prevenir y atender a los pacientes afectados por dengue, chikungunya y zika. Proposición: Suscrita por el Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud que fortalezcan en todos los centros educativos y las unidades de atención médica del país, las campañas diseñadas para prevenir y atender a los pacientes afectados por Dengue, Chikungunya y Zika.	
24	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	En torno a la venta de productos médicos falsificados. Proposiciones: Suscrita por los Diputados Ricardo Taja Ramírez y Francisco Escobedo Villegas (PRI), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Procuraduría General de la República que, en estrecha coordinación y en el ámbito de sus respectivas competencias: a) intensifiquen las acciones encaminadas a prevenir, investigar y sancionar la fabricación, distribución y venta de productos médicos de calidad subestándar, espurios, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación; e b) implementen campañas informativas sobre el riesgo para la salud que conlleva el consumo de este tipo de medicamentos.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a implementar campañas para incentivar las visitas a los museos. Proposición: Suscrita por las Senadores Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Yolanda de la Torre Valdez, Erika Ayala Ríos y María Elena Barrera Tapia (PRI)* el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y a sus homólogas en las entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen campañas para incentivarlas visitas a los museos de su jurisdicción.	
26	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a remitir un informe sobre el estado que guardan las acciones emprendidas para concretar el proceso de regularización re-categorización y homologación del nivel salarial de la plantilla docente del Colegio de Bachilleres del estado de Yucatán. Proposición: Suscrita por el Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del estado de Yucatán a que remitan un informe a esta asamblea sobre el estado que guardan las acciones emprendidas para concretar el proceso de regularización, re-categorización y homologación del nivel salarial de la plantilla docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY).	
27	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a realizar un diagnóstico sobre el uso de la medicina tradicional y complementaria en nuestro país. Proposición: Suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que realice un diagnóstico sobre el uso de la medicina tradicional y complementaria en nuestro país.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
28	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Por el que se solicita fortalecer y profundizar las investigaciones sobre los casos de presunta pederastia en el kínder "Montessori Matatena". Proposición: Suscrita por los Diputados Rafael Hernández Soriano y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México que: a) fortalezca y profundice las investigaciones sobre los casos de presunta pederastia en el kínder privado "Montessori Matatena"; incluyendo las investigaciones relacionadas con las personas o autoridades que, en su caso, resulten responsables por acción o por omisión de los delitos cometidos en agravio de niñas y niños; y, b) garantice el respeto a los principios de interés superior de la niñez, legalidad, certeza, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, transparencia, eficacia, eficiencia y respeto a los derechos humanos.	
29	Segunda Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Por el que se considera sin materia la proposición que citaba a comparecer a diversas autoridades, en torno al traslado de Joaquín Guzmán Loera. Proposición: Suscrita por el Dip. Federico Döring Casar (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y a la Procuradora General de la República, para que se expliquen los objetivos del traslado de Joaquín Guzmán Loera al centro penitenciario de Ciudad Juárez, así como el estatus que guarda el procedimiento de extradición de dicha persona y sobre las acciones de recuperación de activos binacionales, ha sido debidamente atendida por la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y, por lo tanto, queda sin materia. SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30	Tercera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a las autoridades del gobierno del estado de Jalisco, así como a los municipios de Guadalajara y Zapopan, a evaluar la posibilidad de consolidar un régimen de protección ambiental óptimo para el Bosque Los Colomos, secciones I, II y III, con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano, considerando decretar la veda por 20 años en la zona de Bosque Colomos III.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Diputados Macedonio Salomón Tamez Guajardo y Clemente Castañeda Hoeflich (MC), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a las autoridades del Gobierno del Estado de Jalisco, así como a los municipios de Guadalajara y Zapopan de dicha entidad federativa, para que evalúen la posibilidad de consolidar un régimen de protección ambiental óptimo para el Bosque Los Colomos, secciones 1, 11 Y 11 1, con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano, considerando decretar la veda por 20 años en la zona de Bosque Colomos 111. SEGUNDO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que implemente operativos preventivos de Inspección y Vigilancia en el Bosque Los Colomos, de las secciones 1, 11 Y 111 en el Estado de Jalisco. TERCERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional Forestal a realizar actividades de saneamiento forestal y campañas de prevención contra incendios en el Bosque Los Colomos, de las secciones 1, 11 Y 111 en el Estado de Jalisco. CUARTO.- Se exhorta al Gobierno Federal a remitir una nota informativa, sobre la posible concesión de los terrenos de propiedad federal del arroyo La Campana Colamos 111 al municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	
31	Tercera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que exhorta a la Secretaría de Economía a remitir un informe respecto del Proyecto de norma oficial mexicana "PROY-NOM-199SCFI-2015".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Clauda Sofía Corichi García (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a remitir un informe detallado, respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana "PROY-NOM-199SCFI-2015". SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que dentro del diseño e implementación de las estrategias para fortalecer la industria del mezcal, se tomen en cuenta la opinión de los productores, académicos y especialistas en el tema, con la finalidad de proteger a todos los actores que participan en la cadena de producción del mezcal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
32	Tercera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a implementar las medidas necesarias, a fin de agilizar las investigaciones en torno a delitos en materia de hidrocarburos cometidos en las entidades federativas en las que se presente este delito.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que implemente las medidas necesarias a fin de agilizar las investigaciones en torno a delitos en materia de hidrocarburos cometidos en las entidades federativas en las que se presente este delito, y presente un informe ante esta Comisión Permanente sobre las medidas implementadas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a que presente ante esta Comisión Permanente un informe en el que se detallen las medidas implementadas a fin de prevenir la comisión de delitos en materia de hidrocarburos, el cual incluya las medidas implementadas en coordinación con el gobierno de cada una de las treinta y dos entidades federativas, a fin de garantizar una vigilancia debida en ductos e instalaciones en las que se almacenen hidrocarburos, con el objeto de prevenir y detectar robo de combustibles. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas en las que se presenta este delito, para que remitan ante esta Comisión Permanente un informe en el que se detallen las medidas implementadas a fin de prevenir la comisión de delitos en materia de hidrocarburos en su territorio, el cual incluya las medidas implementadas en coordinación con la Federación, a fin de garantizar una vigilancia debida en ductos e instalaciones en las que se almacenen hidrocarburos, con el objeto de prevenir y detectar robo de combustibles.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33	Tercera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a evaluar las condiciones operativas del Aeropuerto Internacional de Guanajuato y el cumplimiento del contrato de concesión realizado a favor del Aeropuerto del Bajío, S. A. de C.V., para administrar, operar y explorar el Aeropuerto Internacional del Bajío y llevar a cabo construcciones en el mismo, a fin de prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales en el aeropuerto, con la finalidad de verificar que se cumplan con las obligaciones de conservación y mantenimiento.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN) el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que evalúe las condiciones operativas del Aeropuerto Internacional de Guanajuato y el cumplimiento del contrato de concesión realizado a favor del Aeropuerto del Bajío, S.A. de C.V., para administrar, operar y explotar el Aeropuerto Internacional del Bajío y llevar a cabo construcciones en el mismo, a fin de prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales en el aeropuerto, con la finalidad de verificar que se cumplan con las obligaciones de conservación y mantenimiento.</p>	
34	Tercera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, con base en las investigaciones sobre el incendio en el Cerro de la Cruz, localizado en Uruapan, Michoacán, no autorice ningún cambio de uso de suelo ni cualquier otra actividad que no sea de restauración y de manejo forestal sustentable, queda sin materia y definitivamente concluido.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (MORENA) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se queda sin materia, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, con base en las investigaciones sobre el incendio en el Cerro de la Cruz localizado en Uruapan, Michoacán, no autorice ningún cambio de uso de suelo ni cualquier otra actividad que no sea de restauración y de manejo forestal sustentable, presentado por el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
35	Tercera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a informar sobre la situación que guarda el proceso de designación de la vacante del Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Samuel Alexis Chacón Morales (PRI) el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a revisar si existen cobros indebidos realizados a usuarios por parte de las empresas telefónicas móviles en las ciudades y poblados de la frontera sur del país, y en su caso aplicar sanciones. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que remita información, sobre si existe algún problema con el cobro de roaming fronterizo inadvertido por parte de las compañías de telefonía celular que brindan servicios en la frontera sur de nuestro país.</p>	
36	Primera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que exhorta a las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas a que tipifiquen como delito el acoso sexual en su legislación penal respectiva.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas a que tipifiquen como delito el acoso sexual en su legislación penal respectiva.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
37	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a implementar operativos para agilizar la circulación vehicular en la entidad, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Dips. José Alfredo Torres Huitrón y Adolfo Mota Hernández (PRI), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a implementar operativos para agilizar la circulación vehicular en la entidad, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a la Delegación Iztacalco, a implementar operativos para agilizar la circulación vehicular en Av. Periférico en su cruce con Av. Ignacio Zaragoza, en la colonia Pantitlán de la Delegación Iztacalco, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México. TERCERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que, dentro de la reclasificación de límites de velocidad, el límite de velocidad en la circulación sobre la Avenida Oceanía y Avenida 608 sea de 80 km/h o, se cambie la categoría de vía primaria a vía de acceso controlado.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en pro: Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
38	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que exhorta a los congresos de las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas y que aún están pendientes de homologar su legislación bajo los más altos estándares de protección de derechos humanos, para que armonicen sus Códigos Civiles o Familiares así como a sus respectivos códigos procesales, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones sustantivas y procesales que regulan las causales de divorcio.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Francisco Saracho Navarro y César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas y que aún están pendientes de homologar su legislación bajo los más altos estándares de protección de derechos humanos, para que armonicen sus Códigos Civiles o Familiares así como a sus respectivos códigos procesales, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones sustantivas y procesales que regulan las causales de divorcio, con el objeto de que dichos ordenamientos sean acordes con la protección a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad que hace la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
39	Primera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a los titulares de las diferentes Delegaciones, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen las acciones en materia de seguridad que ayuden a disminuir los índices delictivos en la Ciudad de México, y en especial en la Delegación Cuauhtémoc.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Fernando Rubio Quiroz (PRD) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a los titulares de las diferentes Delegaciones, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen las acciones en materia de seguridad que ayuden a disminuir los índices delictivos en la Ciudad de México, y en especial en la Delegación Cuauhtémoc.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
40	Primera Comisión Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que exhorta al gobierno de la Ciudad de México implementar una estrategia para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres en el sistema de transporte público.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias implemente una estrategia integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres en el sistema de transporte público.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p>	

5. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. Xitlalic Ceja García Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública a implementar los mecanismos necesarios para erradicar el acoso sexual y el hostigamiento sexual en las escuelas de educación superior.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Sen. Genoveva Huerta Villegas (PAN)</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus competencias impulsen los mecanismos necesarios para erradicar la violencia de género con especial atención en el Acoso y Hostigamiento Sexual en las Universidades del país, tales como requerir a las Instituciones Educativas públicas y privadas la elaboración y aplicación de Protocolos de atención para los casos de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, así como la realización en conjunto con las Autoridades Educativas y de manera interna en cada plantel diversas campañas de prevención e informativas respecto a esta problemática en el ámbito universitario.</p>
2	Dip. Patricia Sánchez Carrillo (PAN) Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	<p>Por el que se conforma un grupo de trabajo plural para evaluar y dar seguimiento al proceso de implementación del sistema de justicia penal acusatorio en la República Mexicana.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, conforma un grupo de trabajo plural, integrado por Diputados y Senadores, para evaluar y dar seguimiento a la implementación de la reforma al sistema de justicia penal cuyo plazo fenece el 18 de junio de 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a incluir la "hipertensión arterial pulmonar" en el catálogo de intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, solicite a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) la inclusión de la "Hipertensión Arterial Pulmonar" en el Catálogo de Intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos ante el Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, realice las acciones necesarias a fin de incluir en la cobertura del Seguro Popular en unidades de segundo y tercer nivel de atención, el tratamiento de "Hipertensión Arterial Pulmonar", particular y específicamente en el estado de Durango y se suministre el medicamento Bosentan, mismo que se encuentra contemplado dentro del cuadro básico y catálogo de medicamentos de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud; así como proporcionar todas aquellas alternativas terapéuticas para la adecuada atención, tratamiento y seguimiento de dicho padecimiento</p> <p>TERCERO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a promover estudios médicos y estadísticos sobre la incidencia de la Hipertensión Arterial Pulmonar en México, que permitan conocer la dimensión de este problema de salud, para construir acciones que permitan reducir su impacto en la población y asegurar su calidad de vida.</p> <p>CUARTO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, que en unidades de segundo y tercer nivel de atención realicen acciones que garanticen la disponibilidad de los medicamentos necesarios para atender a los pacientes enfermos de Hipertensión Arterial Pulmonar, particularmente el Bosentan, en las entidades federativas con especial énfasis en el estado de Durango donde actualmente no se cuenta con la existencia del mismo.</p> <p>QUINTO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente al Instituto de Salud y Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado, a realizar acciones que garanticen la cobertura de los medicamentos necesarios para la atención del padecimiento citado en esta Proposición, particularmente se solicita garantice el abasto en el estado de Durango.</p>
4	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Cámara de Diputados del Estado de México a observar los principios que en materia electoral están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Estado de México a que observe los principios que en materia electoral están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Partidos Políticos, en particular en lo que se refiere a la reglamentación de la figura de candidaturas comunes.</p>



6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a modificar la política de instrumentación de la reforma educativa, a fin de promover el diálogo y el consenso, respetando los derechos humanos y laborales del personal docente, así como abandonar las medidas de enfrentamiento y represión.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, a modificar la política de instrumentación de la reforma educativa, a fin de promover el diálogo y el consenso, en beneficio del interés superior de los menores.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública y a los gobiernos de las entidades federativas, a instrumentar la reforma educativa, respetando los derechos humanos y laborales del personal docente.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a los gobiernos de las entidades federativas, a abandonar las acciones de enfrentamiento y represión al magisterio y demás opositores a las medidas de evaluación docente.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública y al gobierno del estado de Chiapas atender al magisterio chiapaneco, así como establecer mecanismos para el diálogo con los maestros que laboran en el estado de Chiapas.</p>
2	<p>Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT)</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno federal y a los gobernadores de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas a no intervenir en los procesos electorales locales en curso, a fin de garantizar la imparcialidad, equidad e igualdad de las contiendas</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y de la Ciudad de México, a los Institutos Electorales locales de estos Estados, así como al Instituto Nacional Electoral a realizar un trabajo coordinado para brindar protección y seguridad a todos los candidatos y candidatas que participan en los procesos electorales locales en curso.</p>
3	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Relativo a las irregularidades que se han exhibido durante el proceso electoral en curso en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente de este H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, cancele temporalmente el otorgamiento de los Programas Sociales, en virtud que estos están siendo utilizados para coaccionar el voto en todo el país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente de este H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, finque responsabilidades al exdelegado Federal del Programa PROSPERA, Alejandro Baquedano, por su presunta participación en la coacción del voto a cambio de sufragar en favor del PRI y por el uso y abuso de los programas sociales con fines políticos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente de este H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), para que investigue y sancione los diversos delitos electorales, por parte de funcionarios federales, que han violado los principios constitucionales rectores en materia electoral. Las quejas ya han sido interpuestas por la representación de Morena en el Instituto Nacional Electoral</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	CUARTO. La Comisión Permanente de este H. Congreso de Unión, exhorta a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral para que investigue los hechos mencionados iniciando el procedimiento correspondiente para fiscalizar los gastos de campaña del candidato a gobernador del Estado de Veracruz, Héctor Yunes Landa y la candidata a diputada local por el distrito V, con sede en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz la C. Graciela Patricia Berlín Mendoza.
4	Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta para que en la próxima reunión de la Cumbre de Líderes de América del Norte, el Presidente de México promueva una declaratoria trilateral de solidaridad por los dichos del aspirante republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump y se convoque a una delegación plural de legisladores federales en respaldo a dicho pronunciamiento. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto para que en la próxima reunión de la Cumbre de Líderes de América del Norte a celebrarse el 29 de junio del año en curso, el Presidente de México promueva una declaratoria trilateral de solidaridad por los dichos del aspirante republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, y se convoque a una delegación plural de legisladores federales, en respaldo a dicho pronunciamiento.
5	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a exigir a las empresas de telefonía celular garantizar el proceso de portabilidad en el lapso de 24 horas previsto por la ley. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de exigir a las empresas de telefonía celular garantizar el proceso de portabilidad en el lapso de 24 horas previsto por la ley.
6	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación información sobre las acciones legales realizadas a partir de las irregularidades observadas por más de mil millones de pesos de diversos fondos dirigidos a la educación en Sonora cuando era titular Guillermo Padrés Elías. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación informe a esta Soberanía sobre las acciones legales realizadas a partir de las irregularidades observadas por más de mil millones de pesos de diversos fondos dirigidos a la Educación en Sonora cuando era titular Guillermo Padrés Elías. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, agilice las investigaciones en torno a las denuncias por desvío de recursos de la Federación en contra de varios ex funcionarios estatales de Sonora. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Fiscalía Anticorrupción de Sonora un informe de las investigaciones que realiza sobre el presunto desvío multimillonario a la Secretaría de Educación y Cultura durante la administración de Guillermo Padrés Elías, así como la presunta venta de plazas de la misma dependencia que se adjudica a Agustín Antonio Padrés, primo hermano del exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación un informe sobre el estado que guarda la solventación de las observaciones realizadas en la cuenta pública 2014, a los recursos de fondo de infraestructura deportiva en el municipio de Puebla de Zaragoza.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta soberanía un informe sobre el estado que guarda la solventación de las observaciones realizadas en la Cuenta Pública 2014, a los recursos del Fondo de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Puebla de Zaragoza.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Congreso del estado de Puebla para que, a través del Órgano de Fiscalización de la entidad, haga una revisión integral de los recursos ejercicios por el municipio en infraestructura deportiva en el ejercicio fiscal 2014.</p>
8	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita convocar a un periodo extraordinario de sesiones a celebrarse el 28 de mayo, a fin de dictaminar y, en su caso, aprobar las leyes a que se refiere el Artículo Segundo Transitorio del Decreto publicado el 27 de mayo de 2015, en materia de combate a la corrupción.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a las Cámaras de Senadores y de Diputados, a la celebración de un Periodo Extraordinario de Sesiones antes del 28 de mayo de 2016, a fin de discutir y en su caso aprobar las leyes secundarias derivadas de la aprobación de la reforma constitucional del Sistema Nacional Anticorrupción.</p>
9	<p>Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que solicita a la Auditoría Superior de la Federación, programe las auditorías correspondientes para comprobar el ejercicio y aplicación correcta y transporte de los recursos presupuestales comprendidos en el FONDEN y PET a cargo del Centro SCT de Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que en el ejercicio de sus atribuciones, programe las auditorías que correspondan, a fin de comprobar el ejercicio y aplicación correcta, debida y transparente de los recursos federales presupuestales comprendidos en el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y en el Programa de Empleo Temporal (PET), de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, respectivamente, cuyo manejo y aplicación han sido y son responsabilidad de las siguientes áreas administrativas del Centro SCT TABASCO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección General 2. Subdirección de Obras 3. Residencia General de Carreteras Alimentadoras 4. Jefatura de Contratos y Licitaciones 5. Coordinación del Programa de Empleo Temporal 6. Delegación Administrativa de la Residencia General de Conservación. <p>SEGUNDO. Los resultados de las auditorías que realice la Auditoría Superior de la Federación, se harán del conocimiento a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión.</p> <p>TERCERO. En su caso, la Auditoría Superior de la Federación, promoverá las responsabilidades que procedan ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Ministerio Público Federal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p style="text-align: center;">Sen Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Para fortalecer las acciones que permitan la prevención de desastres naturales en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a apoyar a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas para elaborar o actualizar sus Atlas de Riegos Municipales que consideren los escenarios de vulnerabilidad actual y futura.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a apoyar a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas para elaborar o actualizar sus Planes de Desarrollo Urbano Municipal.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil analice, el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales del 3 de diciembre de 2010 y los Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales del 31 de enero de 2011 con la finalidad de establecer si se requiere actualización, así como para incrementar el tiempo para la evaluación de daños y la asignación de recursos para la rehabilitación o reconstrucción del Patrimonio Arquitectónico dañado por un desastre natural.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se integre en el Fondo Nacional de Desastres Naturales una partida presupuestal que permita la contratación de Personal Profesional acreditado para el levantamiento del Censo de Daños.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación a que en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se programen mayores recursos económicos para la contratación y elaboración de Proyectos Ejecutivos de Mitigación y Prevención de Desastres Naturales.</p> <p>SEXTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura a que en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se programen mayores recursos económicos para la contratación y elaboración de Proyectos de Arquitectura que permitan la conservación e incremento de la riqueza de nuestro patrimonio arquitectónico.</p>
11	<p style="text-align: center;">Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a suministrar gas etano a los centros petroquímicos Morelos, Cangrejera y Pajaritos, de Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Pemex a que de manera inmediata haga los trámites pertinentes para suministrar a la brevedad Gas Etano a los complejos petroquímicos Morelos, Pajaritos y Cangrejera, ubicados en Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a Pemex que informe a esta Soberanía cuál es su situación de abastecimiento en el país del Gas Etano con las diferentes empresas con las que haya establecido contrato de abastecimiento y en caso de existir la insuficiencia productiva haga público el déficit de este energético.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	Dip. María Elena Orantes López (MC)* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a implementar campañas de educación sexual en planteles de educación secundaria y de nivel medio superior del país. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Salud y la Secretaría de Educación Pública Gobierno de la República, para que implementen de manera coordinada, campañas de educación sexual en planteles de educación secundaria y de nivel medio superior del país.
13	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe sobre el estado que guarda la solventación de la solicitud de aclaración realizada por la Auditoría Superior de la Federación, en relación con el pago indebido de 74 millones 939 mil 751 pesos a un proveedor de servicios de fletes para la entrega de medicamentos, en virtud de que dicho servicio estaba contemplado en el contrato de adquisición de los medicamentos. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que presente a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda la solventación de la solicitud de aclaración realizada por la Auditoría Superior de la Federación, en relación con el pago indebido de 74 millones 939 mil 751 pesos a un proveedor de servicios de fletes para la entrega de medicamentos, en virtud de que dicho servicio estaba contemplado en el contrato de adquisición de los medicamentos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleve a cabo las investigaciones conforme a derecho procedan, por acciones u omisiones de servidores públicos responsables del pago indebido a un proveedor de servicios de fletes para la entrega de medicamentos por un monto de 74 millones 939 mil 751 pesos, y en su caso, establezca las penas y medidas conducentes.
14	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)* Publicación en GP: 18 de mayo de 2016.	Por el que la Comisión Permanente se pronuncia a favor del fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática en los países de América Latina y el Caribe. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena las declaraciones del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, contra el grupo de legisladores que visitaron la sede de la Organización de los Estados Americanos a fin de expresar su visión sobre la crisis democrática en el país sudamericano y exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a pronunciarse al respecto.
15	Diputados María Cristina García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD)* Publicación en GP: 18 de mayo de 2016.	Que exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, para que fortalezca o redefina la estrategia de seguridad pública seguida hasta ahora en contra de los grupos del crimen organizado, ante la violencia que padece el estado de Tamaulipas, y a la Procuraduría General de la República para que informe sobre el estatus que guardan las averiguaciones previas levantadas por el delito de tráfico de armas en el estado de Tamaulipas. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para que en el marco de sus atribuciones y facultades fortalezca o redefina la estrategia de seguridad pública seguida hasta ahora contra los grupos del crimen organizado, ante la ola de violencia que padece el estado de Tamaulipas, para restablecer la seguridad en la prevalencia del Estado de derecho. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría General de la República (PGR) para que en el marco de sus atribuciones y facultades informe sobre el estatus que guardan las averiguaciones previas levantadas por el delito de tráfico de armas en el estado de Tamaulipas, durante el presente año.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>En relación al Día de la Biodiversidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el Marco del Día Internacional de la Biodiversidad agilice las acciones necesarias para publicar las modificaciones del Anexo Normativo III, Lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, publicada el 30 de diciembre de 2010.</p>
17	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a llevar adelante acciones que reparen los derechos de los trabajadores petroleros afectados por la explosión ocurrida en la Planta Clorados III de Pajaritos, Veracruz, el 20 de abril de 2016.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita que Petróleos Mexicanos y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informen sobre la situación actual de los deudos de los trabajadores fallecidos así como de los heridos y mutilados, afectados por la explosión ocurrida en la Planta Clorados III de Pajaritos, ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz, el 20 de abril de 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a Petróleos Mexicanos un informe del avance en la investigación de la situación que guarda la responsabilidad y las causas del accidente de la Planta Clorados III de Pajaritos, conocer su diagnóstico y propuestas para evitar su repetición.</p>
18	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Baja California a llevar a cabo las acciones correspondientes para aplicar y cumplir cabalmente con la NOM-007-SSA2-2016; y a la Procuraduría General de Justicia del estado a dar celeridad a la elaboración y publicación de los protocolos de actuación especializados en la investigación de delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas, del delito de feminicidio, de desaparición de mujeres y para casos de violencia familiar.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Gobierno del Estado de Baja California a tomar las medidas necesarias para implementar y cumplir a cabalidad la NOM-007-SSA2-2016.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Gobierno del Estado de Baja California, para que a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se dé principal importancia y celeridad a la elaboración y publicación de los protocolos de actuación especializados en la investigación de delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas, del delito de feminicidio, de desaparición de mujeres y para casos de violencia familiar.</p>
19	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al gobernador del estado de Michoacán implemente las acciones necesarias para salvaguardar la seguridad, integridad y patrimonio de los ciudadanos de la entidad, ante el exponencial incremento de los delitos del fuero común durante su gestión.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobernador del Estado de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, para que en el ámbito de sus facultades y obligaciones, implemente las acciones necesarias para salvaguardar la seguridad, integridad y patrimonio de los ciudadanos de la entidad, ante el exponencial incremento de los delitos del fuero común durante su gestión.</p>
20	<p>Sen. Héctor David Flores Ávalos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta el Ejecutivo Federal a realizar una investigación e informe respecto de la intromisión del gobierno del estado de Durango en el actual proceso electoral del estado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicite al Gobierno del Estado de Durango un informe pormenorizado respecto de la justificación de la contratación de deuda por más de 4 mil millones de pesos, así como la calendarización de pagos respectiva, en vista de que está por finalizar la administración del actual Gobernador del Estado.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, realice una investigación exhaustiva respecto de la intromisión del Gobernador del Estado de Durango, Jorge Herrera Caldera, en el proceso electoral actual del Estado, por existir indicios que reflejan la utilización de recursos públicos en favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, como responsable de la política interna del país, investigue respecto de las faltas ocurridas en el actual proceso electoral del Estado de Durango por parte del Organismo Público Local Electoral de la entidad.
21	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades de la Secretaría de Economía y de Desarrollo Social a implementar medidas que protejan y apoyen a los productores de leche en todo el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Economía a intervenir de manera urgente a implementar medidas y mecanismos que permitan proteger y apoyar a los productores de leche en todo el país y brindarles la protección ante las importaciones de países con mayor desarrollo productivo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a implementar los mecanismos necesarios para garantizar que LICONSA cuente con los recursos necesarios a fin de garantizar la compra de leche en volumen y precio justo, con la finalidad de que se permita la subsistencia de pequeños y medianos productores y garantizar la suficiencia de leche para los programas sociales.</p>
22	<p>Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>En relación al Día Internacional del Reciclaje.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informe a esta soberanía, cuantos y cuales han sido los proyectos incorporados en este 2016 al Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos que refieran al Reciclaje de Residuos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente a continuar con las campañas de difusión para la evitar la generación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con la estrategia de las 3 R's, Reducir, Reutilizar y Reciclar.</p>
23	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que solicita a Petróleos Mexicanos que las refineras eleven su producción al cien por ciento.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a Petróleos Mexicanos que las refineras eleven su producción al cien por ciento.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público inyecte parte de los impuestos y dividendos que le quita a Petróleos Mexicanos al proceso de refinación,</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Banco de México informe cual será el destino de los remanentes etiquetados para el sector energético.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la destitución inmediata de Juan Pablo Newman Aguilar, Director de Finanzas Corporativas de Petróleos Mexicanos, en virtud de que sus declaraciones sobre la venta de las refineras son una auto declaración de incompetencia y que este funcionario sea sustituido por un analista con trayectoria en el sector petrolero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Sen. Martha Angélica Tagle Martínez (SP) *</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobernador del Estado de Morelos y al Fiscal de Justicia del Estado de Morelos, cumplir y con ello no violentar los acuerdos vertidos en la reunión del 9 de mayo, respecto a la exhumación de los cuerpos depositados en la fosa clandestina ubicada en Tetelcingo, Morelos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación por el incremento en la tasa de delitos con violencia durante los últimos años en el estado de Morelos. En ese sentido, manifiesta su desconcierto ante la falta de atención adecuada y exhaustiva a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dado el alto nivel de impunidad existente en las Instituciones encargadas de la impartición de justicia y la negación de éstas a brindar justicia y reparación a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal General de Justicia del estado de Morelos Lic. Javier Pérez Durón, a respetar y con ello no violentar los acuerdos alcanzados en la reunión del 9 de Mayo con familiares de víctimas de desaparecidos, coordinadores de diversas asociaciones de la sociedad civil y los titulares de la Procuraduría General de la República, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, respecto al proceso de exhumación de cuerpos, en Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador, Graco Luis Ramírez Garrido y al Fiscal de Justicia Lic. Javier Pérez Durón del estado de Morelos a garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.</p>
25	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a realizar una auditoría integral, objetiva y transparente sobre los recursos destinados para la adquisición, instalación y mantenimiento de luminarias en la Delegación Benito Juárez, debido a la presunta comisión de diversas irregularidades en el proceso de licitación, adjudicación y desarrollo de los trabajos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, realice una auditoría integral, objetiva y transparente sobre los recursos destinados para la adquisición, instalación y mantenimiento de luminarias en la Delegación Benito Juárez, debido a la presunta comisión de diversas irregularidades en el proceso de licitación, adjudicación y desarrollo de los trabajos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Delegación Benito Juárez para que presente ante esta Soberanía Nacional, un informe pormenorizado, en el que detalle los presupuestos asignados, el cronograma de los trabajos y las empresas beneficiadas para la adquisición, instalación y mantenimiento de luminarias en la demarcación.</p>
26	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía a establecer mecanismos eficientes para fortalecer e impulsar a los productores nacionales de lecha fluida, así como derivados lácteos de producción nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que a través del componente PROGAN del Programa Fomento Ganadero implemente apoyos compensatorios para los pequeños y medianos productores de leche, con la finalidad de contrarrestar y evitar el sacrificio de cabezas de ganado lechero ante la disminución en la adquisición de leche nacional por parte de LICONSA.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía para que a través de sus atribuciones verifique y refuerce el cumplimiento de la NOM-155-SCFI-2012, e impulse la comercialización de productos lácteos de producción nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Diputados Felipe Reyes Álvarez y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a investigar las inconsistencias presentadas en la declaración patrimonial del candidato a gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, así como a la Auditoría Superior de la Federación, para que haga de conocimiento el resultado de las auditorías realizadas al INFONAVIT durante la administración del Lic. Alejandro Murat Hinojosa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), investigue las inconsistencias presentadas en la declaración patrimonial del candidato a gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para que haga de conocimiento de esta soberanía el resultado de las auditorías realizadas al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), durante la administración del Lic. Alejandro Murat Hinojosa.</p>
28	<p>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)*</p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a implementar acciones de mitigación de las altas concentraciones de partículas contaminantes que se registran en las ciudades de Salamanca, León, Irapuato y Silao.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato a implementar acciones que garanticen la mitigación de las altas concentraciones de partículas contaminantes que, de acuerdo al informe de la Organización Mundial de la Salud, se registran en las ciudades de Salamanca, León, Irapuato y Silao.</p>
25	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Poder Judicial del Estado de México a solucionar y reivindicar la propiedad en garantía en favor de los trabajadores del Grupo Industrial Casa, S. A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Judicial del Estado de México para que realice lo conducente a fin de reivindicar la propiedad en garantía a favor de los trabajadores de Grupo Industrial Casa, SA de CV.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Judicial del Estado de México para que indique al juez tercero de lo civil del estado de México, se declare incompetente por materia, para resolver sobre un bien inmueble que se encontraba previamente como garantía en una resolución en materia laboral.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para que al realizarse nuevamente la adjudicación de los bienes en garantía se realice de manera expedita la liquidación de los créditos laborales a favor de los trabajadores de Grupo Industrial Casa, SA de CV, teniendo restituidos sus derechos.</p>
30	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Guanajuato a realizar las investigaciones pertinentes a fin de verificar que no haya irregularidades ni conflicto de interés en las licitaciones y adquisiciones de medicamentos realizados por el gobierno de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Guanajuato para que, a través de la Auditoría Superior, realice las investigaciones pertinentes a fin de verificar que no haya irregularidades ni conflicto de interés en las licitaciones y adquisiciones de medicamentos realizados por el gobierno de la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p>Sen. Martha Elena García Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Nayarit a fin de realizar las modificaciones pertinentes en su legislación y garantizar el principio de paridad en la conformación de las candidaturas para mujeres, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación electoral en la materia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente, con estricto apego al principio de división de poderes exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Nayarit a fin de realizar las modificaciones pertinentes en su legislación y garantizar el principio de paridad en la conformación de las candidaturas para mujeres a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación electoral en la materia.</p>
32	<p>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Morelos a atender de manera prioritaria la crisis de violencia e Inseguridad que se vive en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador del Estado de Morelos, a atender de manera prioritaria la crisis de violencia e inseguridad que se vive en la entidad, dejando de lado sus compromisos partidistas, a fin de cumplir con el compromiso que asumió al postularse y haber sido electo como gobernador del Estado de Morelos.</p>
33	<p>Dip. María Antonieta Cárdenas Mariscal (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional del Agua, al Gobierno del Estado de Veracruz y al Presidente Municipal del municipio de Higo, Veracruz, para que de manera coordinada implementen medidas preventivas en las laderas habitadas de los ríos Moctezuma y río Temporal, para contener el avance del agua tierra adentro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación por medio del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y del Fondo Nacional de Prevención de Desastres (FONAPRED), a Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA), al Gobierno del estado de Veracruz y al Presidente Municipal del municipio del Higo, Veracruz, para que, de manera coordinada, implementen medidas preventivas en las laderas habitadas de los ríos Moctezuma y río Temporal para contener el avance del agua tierra adentro a fin de evitar la pérdida de vidas, bienes y posesiones en el municipio de El Higo, Veracruz.</p>
34	<p>Diputados Brenda Borunda Espinoza, Ana Laura Rodela Soto, Ana Georgina Zapata Lucero, César Alejandro Domínguez Domínguez, Juan Antonio Meléndez Ortega, Alex Le Barón González, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Fernando Uriarte Zazueta (PRI) Alma Lucía Arzaluz Alonso y María Ávila Serna (PVEM)*</p>	<p>Que exhorta al titular del Gobierno de la Ciudad de México a instruir a la secretaria del medio ambiente local a ordenar se detenga la tala inmoderada de árboles en las construcciones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México instruya a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para ordenar se detenga la tala inmoderada de árboles en las construcciones que atentan contra el medio ambiente, e impulsar la protección del mismo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad Pública para modificar el Reglamento de Tránsito en materia de velocidad vehicular, toda vez que la velocidad actual marcada en el citado reglamento contribuye al incremento de la Contaminación Ambiental.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México iniciar una campaña de reforestación de forma inmediata, principalmente en las zonas aledañas a las obras en donde se haya llevado a cabo la deforestación.</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a incentivar y promover el uso del Transporte Público y de vehículos híbridos.</p> <p>QUINTO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, opere un programa temporal de suspensión del pago de la tenencia y verificación vehicular durante el tiempo de aplicación del nuevo "Hoy no circula", toda vez que los dueños de vehículos particulares están mostrando cooperación para la mejora del medio ambiente.</p> <p>SEXTO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad Pública para lograr una perfecta sincronización de los semáforos con el fin de evitar la congestión vehicular contribuyendo a la protección ambiental.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los titulares del poder ejecutivo de las 32 entidades federativas a implementar las medidas necesarias para modernizar las unidades de transporte público de pasajeros, a efecto de disminuir la partículas contaminantes que emiten; así como, de forma gradual, se vayan adquiriendo unidades eléctricas de transporte público de pasajeros.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las 32 entidades federativas, a que implementen las medidas necesarias para modernizar las unidades de transporte público de pasajeros, a efecto de disminuir las partículas contaminantes que emiten. En el mismo sentido se exhorta a que de forma gradual se vayan adquiriendo unidades eléctricas de transporte público de pasajeros.</p>
36	<p>Diputados Julio Saldaña Morán, Omar Ortega Álvarez y Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que solicita al titular de la Secretaría de Energía, a crear un Grupo de Trabajo, conformado por la propia dependencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, Petróleos Mexicanos, Grupo PMI, Auditoría Superior de la Federación, Cámara de Diputados y Organismos Internacionales para revisar la sustentabilidad jurídica y financiera del régimen de las empresas filiales, y replantear su objetivo de creación, así como los beneficios que éstas deberían aportar a PEMEX.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Director de Pemex que haga del conocimiento público a través de la Cámara de Diputados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El listado de las empresas filiales que Pemex tiene bajo los términos establecidos en el artículo 59 y 61 de la Ley de Petróleos Mexicanos, que contenga como mínimo: nombre de la empresa, las especificaciones sobre la participación accionaria de Pemex en dicha empresa, intervención de Pemex en la empresa, si realizan operaciones con recursos del Estado, procedencia de la portación inicial, país de constitución, lugar donde se encuentran domiciliadas, giro de la empresa, actividades realizadas y el valor tangible que estas le han transferido a Pemex. -Cuales son beneficios que la ahora empresa productiva del estado ha obtenido a través de la creación de las empresas filiales, y cuantificar. <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente solicita al jefe del SAT haga del conocimiento público, la información relativa al pago de impuestos realizados por las empresas filiales de Pemex.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Energía como entidad coordinadora del sector a crear un grupo de trabajo conformado por la propia dependencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, Pemex, Grupo PMI, Auditoría Superior de la Federación, Cámara de Diputados y Organismos Internacionales para revisar la sustentabilidad jurídica y financiera del régimen de la empresas filiales, y replantear su objetivo de creación, así como los beneficios que éstas deberían aportar a Pemex.</p>
37	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)</p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Michoacán explicar cómo utilizará los recursos provenientes de la solicitud de endeudamiento solicitada el pasado 29 de abril a la legislatura del Estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Michoacán explicar cómo utilizará los recursos provenientes de la solicitud de endeudamiento solicitada el pasado 29 de abril a la Legislatura del Estado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer e impulsar campañas, programas y medidas encaminadas a prevenir el tabaquismo entre los jóvenes, así como a proporcionar tratamiento y rehabilitación adecuada.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud Federal, y a sus homólogas en las entidades federativas para que, en el marco de sus funciones, fortalezcan e impulsen campañas, programas y medidas encaminadas a prevenir el tabaquismo entre los jóvenes, así como a proporcionar tratamiento y rehabilitación adecuada.</p>
39	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que promueva ante la Organización de los Estados Americanos la actualización de la ley modelo de Acceso a la Información Pública, así como la creación de un grupo de trabajo que se ocupe de redactar leyes modelo en materia de protección de datos personales y de archivos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que promueva ante la Organización de los Estados Americanos, la actualización de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública, así como la creación de un grupo de trabajo que se ocupe de redactar Leyes Modelo en materia de protección de datos personales y de archivos.</p>
40	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)</p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Contraloría del gobierno del estado de Quintana Roo a investigar las diferencias existentes entre la declaración patrimonial presentada por el ciudadano Carlos Joaquín González cuando fungió como Presidente Municipal del Municipio de Solidaridad y como Secretario de Turismo del estado con la declaración denominada 3 de 3 recientemente publicada, ya como candidato al gobierno de Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado de Quintana Roo a investigar las diferencias existentes entre la declaración patrimonial presentada por el C. Carlos Joaquín González cuando fungió como Presidente Municipal del Municipio de Solidaridad y como Secretario de Turismo del Estado con la declaración denominada 3 de 3 recientemente publicada ya como candidato al gobierno de Quintana Roo.</p>
41	<p>Diputados José Hugo Cabrera Ruíz y Raúl Domínguez Rex (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público a diseñar y aplicar medidas para facilitar la inversión y la ampliación de incentivos fiscales hacia las empresas que decidan invertir o mantener sus operaciones en las localidades beneficiadas por el programa "Pueblos Mágicos".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya integrar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Convenio General de Colaboración para apoyar la elaboración, desarrollo, cooperación, ejecución y evaluación de los logros del Programa Pueblos Mágicos, encabezado por la Secretaría de Turismo, con el objeto de que se diseñen y se incorporen medidas para facilitar la inversión y la ampliación de incentivos fiscales hacia las empresas que decidan invertir o mantener sus operaciones en las localidades beneficiadas por el programa mencionado.</p>
42	<p>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a implementar las políticas públicas necesarias para el ahorro del agua en los procesos industriales, así como a enviar un informe con los avances que se han registrado en materia de aseguramiento de agua para el riego agrícola de manera sustentable.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a implementar las políticas públicas necesarias para el ahorro del agua en los procesos industriales, así como a enviar un informe con los avances que se han registrado en materia de aseguramiento de agua para el riego agrícola de manera sustentable.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
43	<p>Diputados María Cristina García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Consejo Estatal para la Atención de los Periodistas, ambos del Estado de Veracruz, a que adopten las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de los periodistas; y a la Procuraduría General de la República, para que ejerza su facultad de atracción sobre los asesinatos de periodistas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Estatal de Seguridad Pública y a la Comisión Estatal para la Atención de los Periodistas, ambos del estado de Veracruz, a que adopten las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de las y los periodistas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que ejerza su facultad de atracción sobre los asesinatos de las y los periodistas.</p>
44	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de las entidades federativas a fortalecer y ampliar sus campañas de información y concientización en tiempos oficiales en los medios de comunicación, en relación a la importancia de la igualdad de género en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, fortalezcan y amplíen sus campañas de información y concientización en tiempos oficiales en los medios de comunicación, en relación a la importancia de la igualdad de género en nuestro país.</p>
45	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a investigar la legalidad del procedimiento licitatorio convocado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la construcción de carreteras y puentes en el estado de Michoacán, por el que resultó adjudicada la empresa "Saro Infraestructura, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación para que, en apego sus respectivas atribuciones y competencias, investiguen la legalidad del procedimiento licitatorio convocado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la construcción de carreteras y puentes en el estado de Michoacán en 2014 por el que resultó adjudicada la empresa Saro Infraestructura S.A. de C.V.</p>
46	<p>Dip. Sofía González Torres (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a implementar un programa de información en materia de calidad del aire, que evite la manipulación de estadísticas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato a que, través del Instituto de Ecología, implemente un programa con criterios claros y oportunos de información en materia de calidad del aire, que evite la manipulación de estadísticas.</p>
47	<p>Diputados José Hugo Cabrera Ruíz y Raúl Domínguez Rex (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a generar un mecanismo de recepción de remesas de bajo costo en beneficio de los migrantes y de sus familias en territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que considere la creación de una oficina especializada en el diseño y aplicación de políticas públicas relacionadas con las remesas que envían migrantes mexicanos a sus familias radicadas en territorio nacional.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que generen un mecanismo que considere la creación de una cuenta global concentradora de remesas, donde cualquier migrante mexicano en los Estados Unidos de América o en otro país, pueda depositar en la misma a través de empresas autorizadas para recibir tales operaciones, siendo el Gobierno</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	Mexicano el garante de que sus familias reciban en tiempo real sus recursos con el mínimo costo y riesgo, a través de una "tarjeta paisano" de débito que, previo registro y con la colaboración de la Embajada y los consulados de México en Estados Unidos, emitirán las autoridades financieras mexicanas a los beneficiarios de este programa público, misma que pudiera utilizarse en todas las empresas puntos de pago existentes en la actualidad. TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores instruya a la Embajada y Consulados de México en Estados Unidos a realizar e intensificar una campaña de información y orientación a los migrantes mexicanos en aquel país, inquietos por el creciente clima xenófobo motivado por la actual campaña electoral en la Unión Americana.
48	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal para emprender una campaña sobre el derecho de interrupción del embarazo en mujeres embarazadas infectadas de zika en México. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para emprender una campaña sobre el derecho a interrumpir el embarazo en mujeres embarazadas infectadas de Zika en México, con las prescripciones médicas que señalen la legislación respectiva y prioritariamente en las entidades federativas donde se han presentado los casos de infección de este virus.
49	Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a las autoridades de las entidades federativas que cuentan con zonas metropolitanas a implementar las políticas públicas necesarias para la creación de zonas de baja emisión, tal y como lo ha recomendado el Centro Mario Molina. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de las entidades federativas que cuentan con zonas metropolitanas a que implementen las políticas públicas necesarias para la creación de Zonas de Baja Emisión, tal y como lo ha recomendado el Centro Mario Molina.
50	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo una campaña cívica masiva por el respeto mutuo y trato digno, sin discriminación, a los usuarios del transporte público de pasajeros. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Movilidad lleven a cabo una campaña cívica masiva por el respeto mutuo y trato digno, sin discriminación, a los todos usuarios del transporte público de pasajeros y del espacio público.
51	Diputados María Cristina García Bravo, Guadalupe Acosta Naranjo y Héctor García Chávez (PRD)* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a considerar señalamientos vertidos por el Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, en el sentido de llevar a cabo una investigación sobre la masacre de Tlatlaya. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a considerar los señalamientos vertidos por el Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos en el sentido de llevar a cabo una investigación efectiva, rigurosa, independiente e imparcial, basada en los más altos estándares internacionales, sobre la ejecución arbitraria de entre doce y quince civiles en una bodega de la comunidad de San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, el pasado 30 de junio de 2014.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p>Diputados Marco Antonio Aguilar Yunes y Adolfo Mota Hernández</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer los planes, programas y acciones para prevenir desastres naturales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Coordinación General de Protección Civil fortalezca los planes, programas y acciones tendientes a prevenir los impactos ocasionados por un desastre natural; así como, en caso de presentarse una emergencia se transfieran los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), a las entidades federativas y municipios de manera inmediata, ágil y oportuna.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que informe a esta soberanía sobre las acciones emprendidas o por emprender, referentes al mantenimiento de los caminos carreteros considerados como de alto riesgo, así como de aquellas que se realizarán en caso de quedar incomunicado algún municipio, debido a que las vías terrestres quedarán imposibilitadas para ser utilizadas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Social, y a la Comisión Nacional del Agua, a realizar campañas de prevención e información dirigidas hacia la población, para abordar las medidas, y acciones que se deben seguir, en relación con los riesgos que implican los fenómenos meteorológicos, y sean implementados de manera inmediata, los programas y acciones encaminados a mitigar los daños ocasionados a las comunidades, una vez que se haya emitido la declaratoria de desastre natural o de emergencia.</p>
53	<p>Sen. Raúl Morón Orozco (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a cumplir con lo establecido en el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo forestal Sustentable, que establece que no debe autorizarse por 20 años el cambio de uso de suelo en terrenos forestales que han sido sometidos a fuego, con motivo del incendio en el Cerro de la Cruz en Uruapan, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Gobierno Federal para que, en el caso de la zona siniestrada en el Cerro de la Cruz, Uruapan, Michoacán, aplique la ley vigente en la materia, ya que el Artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece que no debe autorizarse por 20 años el cambio de uso de suelo en terrenos forestales que han sido sometidos a fuego.</p>
54	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las dependencias de educación de las 32 entidades federativas a fortalecer y, en su caso, instrumentar los protocolos, programas y capacitación docente para prevenir y erradicar la violencia sexual en contra de las niñas, niños y adolescentes en centros escolares públicos y privados.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las dependencias de Educación de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan y, en su caso, instrumenten los protocolos, programas y capacitación docente para prevenir y erradicar la violencia sexual en contra de las niñas, niños y adolescentes en centros escolares públicos y privados.</p>
55	<p>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y de Educación Pública y a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población a diseñar políticas tendientes a construir en la población una cultura de prevención a los embarazos en la niñez y la adolescencia, así como de respeto y protección a sus diferentes etapas de desarrollo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y de Educación, y a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, a efecto de que fortalezcan las políticas, estrategias y acciones dirigidas a prevenir y erradicar los embarazos en niñas y adolescentes, e intensifiquen su difusión.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de las dependencia o instancias competentes, instrumente las acciones y estrategias necesarias a fin de detectar y erradicar el abuso y coacción sexual en contra de las niñas y adolescentes, y se impulse una cultura de no discriminación y de acceso a los servicios médicos para su atención.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
56	<p>Diputados Omar Ortega Álvarez y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de México a garantizar la seguridad, vida e integridad del pueblo Otomí de San Francisco Xochicuautla, del municipio de Lerma por la suspensión de la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a garantizar la seguridad, vida e integridad del pueblo Otomí de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, a respetar su derecho a la consulta libre, previa e informada, así como a acatar las recomendaciones y los mandatos judiciales que suspenden la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a otorgar las medidas cautelares que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó para los 595 miembros de la comunidad otomí de San Francisco Xochicuautla, Lerma, Estado de México.</p>
57	<p>Dip. Máximo García López (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a dar solución inmediata para el eficiente funcionamiento del sistema de bombas e infraestructura en la zona fronteriza y para la limpieza total del río Tijuana.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) dar solución inmediata para el eficiente funcionamiento del sistema de bombas e infraestructura en la zona fronteriza y para la limpieza total del río Tijuana.</p>
58	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que la gestión del C. Roberto Borge Angulo, gobernador del estado de Quintana Roo, se incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, la gestión del C. Roberto Borge Angulo, gobernador del estado de Quintana Roo, con la finalidad de que se investigue, se supervise, se revise detalladamente el uso que se dio a los recursos federales al estado de Quintana Roo, de conformidad con los conceptos para los que fueron etiquetados; se revisen los procesos de gastos realizados para el transporte aéreo del gobernador y su gabinete; y en general se realicen las indagatorias necesarias para conocer el destino y el uso que se dio a los recursos federales entregados.</p> <p>De confirmarse ña existencia de irregularidades y/o delitos en perjuicio de la Federación con detrimento del erario público, iniciar los procesos administrativos correspondientes, determinar y fincar las responsabilidades a los servidores públicos estatales responsables, proceder a sancionarlos conforme a las leyes de la materia, y realizar las denuncias penales procedentes en contra de los presuntos responsables.</p>
59	<p>Diputados Omar Ortega Álvarez y Araceli Saucedo Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que solicita la comparecencia del Secretario de Salud del gobierno federal, a fin de presentar información precisa y amplia, sobre las implicaciones financieras y de operación para el IMSS, ISSSTE y Seguro Popular, respecto a la puesta en marcha de la primera fase del Sistema Universal de Salud, así como su programa de consolidación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda, la comparecencia del Secretario de Salud del Gobierno Federal, a fin de presentar, información precisa y amplia sobre las implicaciones financieras y de operación para el IMSS, ISSSTE y Seguro Popular, respecto a la puesta en marcha de la Primera Fase del Sistema Universal de Salud, así como su programa de consolidación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
60	<p>Dip. Beatriz Núñez Vélez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guerrero a otorgar mejores oportunidades para el joven estudiante en Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero para que, a través de su Secretaría de la Juventud y la Niñez, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría de Educación, lleve a cabo las medidas necesarias para instalar una Feria Estatal Itinerante de Oportunidades para el Joven en Guerrero, dirigido a estudiantes y graduados, en la que se ofrezca consejos para que su elección de licenciatura, becas y alojamiento en las residencias universitarias de los propios centros, además de invitar a empresas privadas y áreas públicas para reclutamiento y la oportunidad para graduados para mostrar proyectos independientes en los que estén trabajando.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero para que, a través de su crear un Programa Permanente de Bolsa de Trabajo, con la finalidad de coordinarse con empresas privadas y áreas públicas para un mejor reclutamiento para los graduados y mejores oportunidades en el ambiente laboral.</p>
61	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a regular de manera efectiva los procedimientos y el número de los concesionarios que se dedican a la explotación de hidrocarburos, utilizando el método de fracturación hidráulica.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que haga las adecuaciones normativas necesarias en los reglamentos de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley de Aguas Nacionales, con el objeto de lograr la sustentabilidad en la utilización del agua por la explotación de los hidrocarburos mediante la técnica de fracturación hidráulica.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario de Energía, y a los titulares de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que en el ámbito de sus atribuciones, regulen con mayor eficiencia y eficacia a las empresas que usan la técnica de fracturación hidráulica en México; asimismo se le solicita informen a esta Soberanía, de manera detallada y actualizada, sobre: las zonas de México en que se está llevado a cabo la perforación de pozos mediante esta técnica; número de pozos perforados hasta el momento; número de concesiones y el nombre de los permisionarios o empresas que se dedican a la fracturación hidráulica en el país.</p>
62	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal para no realizar recortes en los programas sociales del Presupuesto de Egresos para 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asegure que las medidas de ajuste presupuestario para 2017, recientemente anunciadas, no afecten el monto, metas y funciones de los programas sociales.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que el paquete económico para 2017 se ajuste y reduzcan los montos asignados para los conceptos de gasto corriente no prioritarios, ni de beneficio directo a la población, como lo es la comunicación social y publicidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
63	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Por el que se solicita al Instituto Nacional de Antropología e Historia un informe sobre la situación prevaleciente en la operación del Museo Coahuila y Texas, en el municipio de Monclova, Coahuila. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia un informe sobre la situación prevaleciente en la operación del Museo Coahuila y Texas, ubicado en el municipio de Monclova, Coahuila, específicamente con respecto a los eventos sociales realizados en el inmueble y en caso de resultar violatorio a la Ley, tomar las medidas necesarias para resarcirlo.
64	Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a fortalecer el Programa de Estancias Infantiles. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. José Antonio Meade Kuribeña, a fin de que realice las gestiones pertinentes para que se incremente el apoyo ayuda destinado a los centros de atención infantil, dependientes del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras y Padres Solos, que permita la ampliación de la cobertura del servicio para: I. Incrementar el subsidio para cada madre o padre de familia; II. Crear más espacios en las entidades federativas con mayor incidencia de esta necesidad; III. Aumentar el número de niñas y niños por familia; IV. Aumentar el límite de edad de los menores atendidos por el Programa, y V. Adoptar las medidas que se consideren necesarias, para enfocar con mayor precisión e incrementar los índices del servicio destinado a los padres de familia solos.
65	Diputados María Cristina García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD)* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que se elaboren acciones, medidas, protocolos y políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar la violencia sexual en el ámbito escolar contra niñas y niños. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que se elaboren acciones, medidas, protocolos y políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar la violencia sexual en el ámbito escolar contra niñas y niños.
66	Dip. Xitlalic Ceja García Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta al titular del gobierno del estado de Puebla a fortalecer los protocolos de seguridad, los programas de auxilio y las políticas necesarias, a fin de salvaguardar la integridad de la población ante las exhalaciones, actividad sísmica y caída de ceniza registradas en las inmediaciones del Volcán Popocatepetl. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Gobierno del estado de Puebla, para que a través del Sistema Estatal de Protección Civil, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, fortalezcan los protocolos de seguridad, los programas de auxilio y las políticas necesarias, a fin de salvaguardar la integridad de la población ante las exhalaciones, actividad sísmica y caída de ceniza registradas en las inmediaciones del Volcán Popocatepetl.
67	Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a intensificar el apoyo a los familiares de las víctimas de los incidentes mortales por el uso excesivo de la fuerza de los agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se intensifique el apoyo a los familiares de las víctimas de los incidentes mortales por el uso excesivo de la fuerza letal de los agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América, teniendo como referente el seguimiento de los casos siguientes: a. Se intensifique el apoyo legal y diplomático a los familiares del joven José Antonio Elena Rodríguez, procurando coadyuvar para que se sancione al responsable de su deceso en un tiroteo transfronterizo ocurrido el 10 de Octubre de los 2012 en Nogales Sonora, proceso que sigue su curso y será retomado en un juicio en Noviembre del 2016.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>b. Se solicita a la misma Secretaría para que en el ámbito de su competencia informe a esta soberanía del resultado del proceso desarrollado hasta la fecha en los Estados Unidos de Norteamérica contra el agente de la patrulla fronteriza Jesús Mesa Jr. por haber disparado en similares condiciones a un jovencito de 15 años, llamado Sergio Adrián Hernández Güereca en Junio del año 2010, cuando se desarrolló un tiroteo, pero esta vez en la valla transfronteriza del Paso Texas y Ciudad Juárez Chihuahua.</p> <p>c. Por otro lado se solicita también, se brinde información sobre el caso del Sr. Arevalo Pedraza, ya que la información con la que se cuenta refiere que las autoridades Estadounidenses aún no han identificado a los agentes involucrados o no han dado a conocer otros detalles al sostener que la investigación está a cargo de un gran jurado.</p> <p>Adicionalmente, se exhorta a que se realicen las consideraciones bilaterales necesarias para que se tome debidamente en cuenta que los derechos civiles constitucionales contra la fuerza excesiva, también deben ser aplicables a quienes no son ciudadanos estadounidenses.</p> <p>SEGUNDO. Que el marco jurídico binacional y las políticas públicas en torno al uso de la fuerza por los agentes fronterizos y los disparos mortales en esa zona, deberán seguir siendo objeto de estudio, recomendaciones y modificaciones por parte de las autoridades que tienen a su cargo la protección de las fronteras de ambos países, considerando que la fuerza letal deberá usarse solamente en casos extremos y justificados.</p> <p>TERCERO. Que resulta inminente la necesidad de encontrar los mecanismos más eficientes para el procesamiento de quejas y denuncias por parte del público en general.</p> <p>CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, con todas las implicaciones legislativas y administrativas necesarias.</p>
68	<p>Diputados José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD) y Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a autorizar una ampliación presupuestal al Hospital Infantil de México "Federico Gómez".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a autorizar una ampliación presupuestal al Hospital Infantil de México "Federico Gómez", por la cantidad de \$ 5, 873, 206.00 destinados a investigación, conforme al ejercicio aprobado del año 2015, a fin de no afectar las tareas de investigación iniciadas.</p>
69	<p>Dip. Jorge Triana Tena (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría acerca de la ejecución de las obras relativas a la recuperación, rehabilitación y mejoramiento del espacio público del entorno de la Residencia Oficial de los Pinos, denominada parque "El Mexicanito", dentro del perímetro de la Delegación Miguel Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación por conducto de su titular, Cpc. Juan Manuel Portal, realizar una auditoría acerca de la ejecución de las obras relativas a la recuperación, rehabilitación y mejoramiento del espacio público del entorno de la residencia oficial de los pinos, denominada parque "el mexicanito", dentro del perímetro de la Delegación Miguel Hidalgo y, en su caso, remita a esta H. Comisión Permanente, un informe pormenorizado de la misma.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
70	<p>Diputados Felipe Reyes Álvarez y Omar Ortega Álvarez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a diversas secretarías del gobierno federal a implementar un programa de recobro, inversión, así como esquemas de producción, inversión, innovación y desarrollo tecnológico, para generar cadenas de valor de la piña en el municipio de Loma Bonita.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que implemente un programa emergente de reactivación de la producción de piña, del Municipio de Loma Bonita.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía (SE), para que en el ámbito de su competencia, implemente un esquema de producción, inversión, innovación y desarrollo tecnológico, para generar cadenas de valor de la Piña en el Municipio de Loma Bonita, para reactivar el desarrollo de esa actividad.</p>
71	<p>Dip. Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer las acciones de coordinación y de inspección, vigilancia y seguridad que eviten la pesca ilegal y tráfico de la vaquita marina y a la totoaba en el Alto Golfo de California.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a que a través de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Marina, Defensa Nacional; Comunicaciones y Transportes; y Policía Federal, con los gobiernos estatales y municipales, fortalezca las acciones de coordinación y de inspección, vigilancia y seguridad que eviten la pesca ilegal y tráfico de la venta vaquita marina y la totoaba, así como de otras especies marinas en peligro de extinción en el Alto Golfo de California.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que establezca apoyos adicionales a los pescadores de la región que desalienten de manera efectiva la pesca furtiva.</p>
72	<p>Diputados Héctor Jorge García Chávez y Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Sobre la situación en la hermana República Federativa de Brasil.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace votos para que se reencause el proceso, la vida democrática y confía en que con la activa participación de todos los sectores sociales, económicos y políticos, la República Federativa del Brasil recuperará la estabilidad necesaria para seguir avanzando en la senda del desarrollo, teniendo siempre como horizonte el mejor interés del pueblo brasileño y la vigencia de la democracia en la región.</p>
73	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre el número de accidentes viales registrados del 15 de diciembre de 2015 al 15 de mayo de 2016, así como las acciones de gobierno llevadas a cabo para mitigarlos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Movilidad, se informe sobre el número de accidentes viales registrados del 15 de diciembre de 2015 al 15 de mayo de 2016 así como las acciones de gobierno llevadas a cabo para mitigarlos.</p>
74	<p>Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar acciones dirigidas a evitar la quema de gavilla en el estado de Sonora, así como que se endurezcan las sanciones para dichas actividades y se generen las campañas informativas necesarias para combatir esta práctica.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la SAGARPA, la CONAGUA y la SEMARNAT realice acciones dirigidas a evitar la quema de gavilla en el Estado de Sonora, así como que se endurezcan las sanciones para dichas actividades y se generen las campañas informativas necesarias para combatir esta práctica.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud y, particularmente, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que informen a esta Soberanía sobre los efectos negativos que provocan en la salud la quema de gavilla.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la PROFEPA a realizar las acciones que sean necesarias para sancionar y evitar que se realicen actividades de quema de gavilla en el Estado de Sonora.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	CUARTO. Se exhorta por este medio a la Titular del Ejecutivo del Estado de Sonora a que lleve a cabo la gestiones necesarias para que se realicen las gestiones pertinentes con el fin de instalar de manera urgente una Mesa de Trabajo integrada por autoridades federales, estatales, municipales, productores agrícolas de los Valles del Yaqui y del Mayo, y representantes de la sociedad civil, para analizar y buscar soluciones consensuadas a las problemáticas de salud pública y al medio ambiente generadas con motivo de la quema intencional en los campos agrícolas de residuos de cultivo de trigo (gavilla), en las regiones señaladas.
75	Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD)* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir al Secretario de Hacienda y Crédito Público a realizar las gestiones para hacer extensivo el beneficio de las transferencias de la recaudación en los puentes internacionales de la franja fronteriza del norte del país, utilizando el modelo aprobado recientemente en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, instruya al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, realizar las gestiones necesarias para hacer extensivo el beneficio de las transferencias de la recaudación en los puentes internacionales de la franja fronteriza del norte del país, a todas las entidades, donde no exista el beneficio, utilizando el modelo aprobado recientemente en Ciudad Juárez, Chihuahua.
76	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de la República y a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del gobierno del estado de Michoacán a intensificar las medidas y campañas fitosanitarias para atender la problemática relacionada con la proliferación de diversos tipos de plagas en la región norte de esa entidad federativa. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de la República y a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Gobierno del Estado de Michoacán, para que en ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, intensifiquen las medidas y campañas fitosanitarias para atender la problemática relacionada con la proliferación de diversos tipos de plagas en la región norte de esta entidad federativa.
77	Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta al titular del poder ejecutivo en el estado de Chihuahua a informar las cifras en materia de seguridad pública en la entidad. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Chihuahua, Lic. César Horacio Duarte Jáquez, a fin de que adopte las medidas que estime necesarias para que, a la brevedad posible, dé a conocer las cifras auténticas en materia de seguridad pública en aquella Entidad, por lo menos en los rubros de delitos de más alto impacto como los homicidios dolosos, secuestros, extorsiones y desapariciones, así como los instrumentos empleados para la medición respectiva.
78	Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)* Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a promover, gestionar y destinar recursos económicos con el propósito de realizar estudios técnicos, implementar programas integrales y demás acciones que permitan el manejo integral y sustentable de los recursos hídricos en la cuenca alta del río Mixteco. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que promueva, gestione y destine recursos económicos con el propósito de realizar estudios técnicos, implementar programas integrales y demás acciones que permitan el manejo integral y sustentable de los recursos hídricos en la Cuenca Alta del río mixteco, con el objeto de garantizar el abasto de agua en cantidad y calidad adecuadas para las poblaciones urbanas y rurales dentro del área de la cuenca, con especial atención a la H. Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a realizar las inspecciones y verificaciones necesarias en la Cuenca Alta del río mixteco para hacer cumplir la normatividad en materia de descarga de aguas residuales y en su caso, sancionar a los responsables que contaminen los cuerpos de agua nacionales.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
79	<p>Senadores Angélica de la Peña Gómez, Frnando Mayans Canabal, Zoé Robledo Aburto y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Relativo al proceso político que enfrenta la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su preocupación ante el proceso político seguido contra la Presidenta Dilma Rousseff, el cual además de impedir el legítimo ejercicio del poder por parte de un gobierno democráticamente electo, puede comprometer la vigencia del orden constitucional y el sistema democrático en Brasil.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su confianza en la fortaleza de las instituciones brasileñas y hace votos para que la situación de crisis política en curso se resuelva a través del dialogo y la conciliación y con pleno respeto al debido proceso.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Poder Ejecutivo Federal que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en estrecha coordinación con la Organización de Estados Americanos, dé seguimiento puntual de los acontecimientos en ese país y mantenga informada a esta asamblea sobre su evolución.</p>
80	<p>Dip. Gretel Culin Jaime (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas a vigilar que la prestación de los servicios de salud por parte de personal médico, auxiliar y administrativo, se realice mediante un trato digno, respetuoso y una atención de calidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen que la prestación de los servicios de salud, por parte de personal médico, auxiliar y administrativo, se realice mediante un trato digno, respetuoso y una atención de calidad.</p>
81	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Morelos a garantizar las condiciones de seguridad necesarias para que se lleve a cabo la exhumación de los cadáveres sepultados de forma irregular en la fosa clandestina de Tetelcingo, en el municipio de Cuautla, Morelos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Morelos para que a través de la Fiscalía General de la entidad, garantice las condiciones de seguridad necesarias para que se lleve a cabo la exhumación de los cadáveres sepultados de forma irregular en la fosa clandestina de Tetelcingo, en el municipio de Cuautla, Morelos, a fin de que se pueda determinar la identidad de las más de 100 personas localizadas en la zona, y se deslinden las responsabilidades correspondientes por acciones u omisiones de servidores públicos involucrados.</p>
82	<p>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a revisar la posibilidad de constituir una comisión encargada de atender y dar seguimiento a la situación de las niñas y los niños que viven con sus madres en los centros de reclusión.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a revisar la posibilidad de construir una comisión encargada de atender y dar seguimiento a la situación de la niñas y los niños que viven con sus madres en los centros de reclusión.</p>
83	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 25 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos estatales de las entidades federativas del país a implementar el principio de accesibilidad universal en todos los aspectos de la vida diaria de sus gobernados, principalmente aquella que permita la inclusión y autonomía de las personas con alguna discapacidad, incluyendo los centros turísticos y de recreación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace un reconocimiento al Gobierno del Estado de Jalisco por la inauguración del Primer Centro Turístico de Playa con Accesibilidad Universal, en Bahía de Cuestecomates, Cihuatlán, Jalisco.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a los gobiernos estatales de todas las entidades federativas del país, a...</p> <p>1.- Considerar el principio de accesibilidad universal en todos los aspectos de la vida diaria de sus gobernados, principalmente aquella que permita la inclusión y autonomía de las personas con alguna discapacidad.</p> <p>2.- Implementar medidas de accesibilidad universal en los destinos turísticos de su jurisdicción, especialmente dirigidas a personas con alguna discapacidad, bajo la tesitura de que la recreación es un elemento importante que promueve el crecimiento, desarrollo y bienestar del individuo e incrementa su calidad de vida.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



7. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRI *	De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre los conflictos bélicos internacionales.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Grupo Parlamentario del PAN*	De los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre las elecciones presidenciales en los Estados Unidos de Norteamérica.	
3	Grupo Parlamentario del PRD*	Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre la situación política que vive el país, en el marco de los procesos electorales de 2016.	

* Sin intervención en Tribuna.

8. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día del Estudiante.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN).*	
3	Sobre el Día Nacional de la Epilepsia.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD).*	
4	Sobre el 92 aniversario del natalicio de Rosario Castellanos Figueroa.	Dip. María Elena Orantes López (MC).*	
5	Sobre el Día Mundial de la Tortuga.	Sen. Martha Tagle Martínez	
6	Sobre el natalicio de María Lavalle Urbina.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	
7	Sobre el Día Mundial de la Enfermedad Vascular Cerebral.	Del Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN).*	
8	Sobre el Día Nacional de la Nutrición en México.	De la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD).*	
9	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	De la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC).*	
10	Sobre el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y el Día Nacional de la Salud de la Mujer.	De la Sen. Martha Tagle Martínez	
11	Sobre el Día Nacional por la Salud de la Mujer.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	
12	Sobre el Día Mundial de las Tortugas.	De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN).*	
13	Sobre el Decreto por el que se expide la creación de la Universidad Nacional de México.	De la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	
14	Sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica.	Del Sen. Jesús Casillas Romero (PRI).*	
15	Sobre el Día Mundial de la Salud Hepática.	Sen. Fernando Mayans Canabal (PRD).*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 31 de mayo de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>